

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

*DECRETO 500/1967, de 23 de febrero, por el que se designa Embajador de España en Yaundé a don Jorge Taberna Latasa.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de febrero de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en designar Embajador de España en Yaundé a don Jorge Taberna Latasa.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Madrid a veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 501/1967, de 23 de febrero, por el que se designa Embajador de España en Islamabad a don Eduardo Gasset y Diez de Ulzurrun, Conde de Peñarribias.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de febrero de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en designar Embajador de España en Islamabad a don Eduardo Gasset y Diez de Ulzurrun, Conde de Peñarribias.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Madrid a veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 502/1967, de 23 de febrero, por el que se designa Embajador de España en Dakar a don Leopoldo Martínez de Campos y Muñoz, Conde de Santovenia.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de febrero de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en designar Embajador de España en Dakar a don Leopoldo Martínez de Campos y Muñoz, Conde de Santovenia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 503/1967, de 23 de febrero, por el que se designa Embajador de España en Monrovia a don José María Trias de Bes y Borrás.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de febrero de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en designar Embajador de España en Monrovia a don José María Trias de Bes y Borrás.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 504/1967, de 23 de febrero, por el que se designa Embajador de España en Dar-Es-Salaam a don José Luis Pérez-Flórez-Estrada y Ayala.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de febrero de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en designar Embajador de España en Dar-Es-Salaam a don José Luis Pérez-Flórez-Estrada y Ayala.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 13 de marzo de 1967 por la que se nombra a don Antonio Martínez Villanueva Secretario del Tribunal Tutelar de Menores de Burgos.*

Excmo. Sr.: Vacante el cargo de Secretario del Tribunal Tutelar de Menores de Burgos por fallecimiento de su titular,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sección IV del Consejo Superior de Protección de Menores, Directiva de los Tribunales de dicha clase y a tenor de lo preceptuado en el artículo 4.º de la Ley de Tribunales de Menores y Reglamento para su ejecución, texto refundido aprobado por Decreto de 11 de junio de 1948, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de dicho cargo a don Antonio Martínez Villanueva, Licenciado en Derecho, que reúne las condiciones exigidas por la mencionada disposición.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1967.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente Efectivo, Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores.

*ORDEN de 13 de marzo de 1967 por la que se nombra a don Antonio Barrena Ballarín para el cargo de Secretario del Tribunal Tutelar de Menores de Bilbao.*

Excmo. Sr.: Vacante el cargo de Secretario del Tribunal Tutelar de Menores de Bilbao por jubilación de su titular,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sección IV del Consejo Superior de Protección de Menores, Directiva de los Tribunales de dicha clase y a tenor de lo preceptuado en el artículo 4.º de la Ley de Tribunales de Menores y Reglamento para su ejecución, texto refundido aprobado por Decreto de 11 de junio de 1948, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de dicho cargo a don Antonio Barrena Ballarín, Licenciado en Derecho, que reúne las condiciones exigidas por la mencionada disposición.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1967.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente Efectivo, Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores.

*ORDEN de 13 de marzo de 1967 por la que se nombra a don Fernando Vázquez-Gundín Teijeiro para el cargo de Secretario del Tribunal Tutelar de Menores de La Coruña.*

Excmo. Sr.: Vacante el cargo de Secretario del Tribunal Tutelar de Menores de La Coruña por jubilación de su titular,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sección IV del Consejo Superior de Protección de Menores, Directiva de los Tribunales de dicha clase y a tenor de lo preceptuado en el artículo 4.º de la Ley de Tribunales de Menores y Reglamento para su ejecución, texto refundido aprobado por Decreto de 11 de junio de 1948, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de dicho cargo a don Fernando Vázquez-Gundín Teijeiro, Licenciado en Derecho, que reúne las condiciones exigidas por la mencionada disposición.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1967.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente Efectivo, Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores.

*ORDEN de 13 de marzo de 1967 por la que se nombra a don José Arraiza Meoqui para el cargo de Secretario del Tribunal Tutelar de Menores de Pamplona.*

Excmo. Sr.: Vacante el cargo de Secretario del Tribunal Tutelar de Menores de Pamplona por jubilación de su titular,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sección IV del Consejo Superior de Protección de Menores, Directiva de los Tribunales de dicha clase y a tenor de lo preceptuado en el artículo 4.º de la Ley de Tribunales de Menores y Reglamento para su ejecución, texto refundido apro-